

BASES DEL CONCURSO
“CONOCE EL ÚLTIMO LANZAMIENTO DE ISDINCEUTICS”

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y PERIODO PROMOCIONAL

Bases del concurso denominado **“Conoce el último lanzamiento de Isdinceutics”** (en adelante, el **“Concurso”**) organizado por ISDIN, S.A. (en adelante, **“ISDIN”**) con domicilio en C/ Provençals 33, 08019 de Barcelona, con N.I.F. A-08.291.924, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 22.209, folio 53, hoja nº B-34.314, Inscripción 17ª y con la siguiente dirección web: www.isdin.com.

El Concurso se organiza con fines promocionales en España (en adelante, el **“Territorio”**). El periodo promocional dará comienzo el día 5 de octubre a las 19:00 horas (hora peninsular española) y finalizará el día 5 de octubre de 2022 a las 20:00 horas (hora peninsular española).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Concurso, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar registrado en la plataforma Love ISDIN como IsdinLover.
- Participar en la experiencia **“Conoce el último lanzamiento de Isdinceutics”**, aceptar los Términos y Condiciones (T&C) de la misma y conectarse al link del vídeo en directo donde se llevará a cabo el cuestionario (realizado a través de la herramienta *Kahoot*) objeto del Concurso.
- Contestar al cuestionario realizado a través de la herramienta *Kahoot*.

3. DESARROLLO DEL CONCURSO Y ELECCIÓN DE GANADORES

El día 5 de octubre de 2022 se presentará a la comunidad de consumidores el nuevo lanzamiento de Isdinceutics denominado **“Retinal Intense”**, a través del evento **“Innovation Summit”**. Al término de la presentación los usuarios conectados podrán participar en un cuestionario realizado a través de la herramienta *Kahoot*, siempre y cuando estos estén debidamente registrados como IsdinLovers en la plataforma Love ISDIN y hayan aceptado los T&C de la experiencia **“Conoce el último lanzamiento de Isdinceutics”**.

Los tres (3) IsdinLovers que respondan correctamente el mayor número de preguntas y con la mayor velocidad en contestar ganarán el Premio que se describe en el Apartado 4 siguiente.

Al término del cuestionario, en el mismo directo, se comunicará a los tres (3) participantes que hayan resultado ganadores. Al día siguiente, ISDIN se pondrá en contacto con los ganadores a través del correo electrónico que hayan facilitado en el momento de su registro, con el fin de solicitar la información necesaria para el envío del premio a sus respectivos domicilios. En el caso de que alguno de los ganadores seleccionados no pueda ser localizado, no cumpla con los requisitos del Concurso o no acepte el premio, todo ello en el plazo de cinco (5) días a contar desde la primera comunicación enviada, quedará excluido automáticamente del Concurso y el premio quedará desierto. En ese caso, el premio pasará a los suplentes, que serán escogidos según el orden correspondiente a la lista de concursantes con más respuestas correctas y a mayor velocidad.

ISDIN se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación a los participantes, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar el Concurso, sin que ello implique ninguna compensación y/o indemnización por parte de ISDIN a favor de los participantes.

4. PREMIOS

El premio consistirá en una (1) unidad del producto de ISDIN denominado “*Retinal Intense*” valorado cada uno en **SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (64.90 €)** (en adelante, el/los “**Premio/s**”) para cada uno de los tres ganadores.

El Premio no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los ganadores, no pudiendo ser canjeado por otro tipo de premios.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases o que los datos proporcionados para participar no fueran válidos, dicho participante quedará automáticamente excluido del Concurso, perdiendo todo derecho sobre los Premios otorgados en virtud de este Concurso.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso, así como la aceptación del Premio, implica la plena aceptación de estas Bases en su integridad. Asimismo, la aceptación del Premio implica el pleno conocimiento y aceptación por parte del ganador de que, en algunos supuestos, ISDIN estará obligada a practicar aquellas retenciones y/o ingresos en la Administración Tributaria que pudieran derivarse de la normativa vigente en cada momento en concepto de pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los ganadores. Los ganadores aceptan y reconocen también que ISDIN no será responsable por los daños que pudieran derivarse del disfrute del Premio sin perjuicio de las garantías y los derechos regulados en Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

En caso de que las presentes Bases se modifiquen sustancialmente, ISDIN informará debidamente a los participantes a través del *site* de ISDIN habilitado para el Concurso.

Las Bases se depositarán ante Notario y serán publicadas en Ábaco (registro de bases de Concursos y Sorteos del Consejo General del Notariado) para su consulta gratuita, ofrecido por el Consejo General del Notariado y Gestionado por la Agencia Notarial de Certificación S.L. (ANCERT).

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de que todos los datos solicitados a los participantes son obligatorios para participar en el Concurso así como, en su caso, tener derecho a recibir los Premios. En este sentido, el participante se compromete a facilitar datos veraces y a mantenerlos actualizados.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	ISDIN, S.A.
Finalidad	Gestionar la participación y desarrollo del concurso “ Concurso conoce el último lanzamiento de Isdinceutics ” y comunicar al/los ganador/es su condición de tal/es y gestionar la entrega del premio. En caso de resultar ganador, se publicará su identificación en la página web de ISDIN, en sus redes sociales, así como en cualquier otro soporte o medio de comunicación que pueda utilizar ISDIN a fin de informar y hacer público el resultado del Concurso.

Derechos	Acceder, rectificar, oponerse, suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos seguidamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Responsable del Tratamiento, Título Habilitante y Finalidad:

Sus datos serán tratados por ISDIN en su calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad y dado el interés legítimo de ISDIN de gestionar la participación y desarrollo del Concurso según las presentes Bases, así como, de comunicar a los ganadores su condición de tal.

El título habilitante para los antedichos tratamientos se fundamenta en el art. 6.1.b. del Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos (“RGPD”), esto es, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

En el caso de que el participante deba facilitar datos de carácter personal de terceras personas (p.ej. acompañantes en su disfrute del Premio) el participante será directamente responsable de informar a esas personas, con carácter previo a su comunicación, sobre sus derechos y de obtener el consentimiento expreso, cuando sea necesario, en relación con el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y estas Bases. El participante deberá facilitar la documentación acreditativa de estos extremos si así lo solicita ISDIN.

En caso de resultar ganador del Concurso, el participante acepta y autoriza a ISDIN a publicar su identificación y el premio obtenido en la página web de ISDIN, en sus redes sociales, así como en cualquier otro soporte o medio de comunicación que pueda utilizar ISDIN a fin de informar y hacer público el resultado del Concurso. Asimismo, se le informa de que cuando la comunicación o publicación de los datos personales se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo (p.ej. por Internet) el tratamiento de los datos podrá permitir que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder y conocer los datos personales arriba indicados.

Conservación de los datos personales:

Los datos que nos proporcione serán conservados mientras usted no decida darse de baja de nuestra base de datos o hasta que ISDIN decida finalizar las acciones para las que fueron recabados. Finalizado el plazo indicado, ISDIN conservará sus datos debidamente anonimizados con finalidades estadísticas o de estudio de mercado, siempre que sea posible, o debidamente bloqueados para cumplir con cualquier obligación legal de la compañía.]

Destinatarios y transferencias internacionales

Sus datos no serán cedidos, vendidos, alquilados o puestos a disposición de ninguna otra forma a ningún tercero, salvo a aquellos proveedores de servicios de ISDIN, quienes realizan determinadas actividades para la compañía (como por ejemplo el almacenamiento de base de datos), pero que en ningún caso tratarán los datos para sus finalidades propias.

ISDIN puede tener proveedores internacionales que pueden prestar sus servicios desde fuera de la UE, por lo que es posible que sus datos se traten fuera de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo (por ejemplo, el proveedor de almacenamiento de datos). En cualquier caso, ISDIN se

asegurará de que dichos tratamientos de datos se protejan siempre con las garantías oportunas, que podrán incluir:

- Cláusulas Tipo aprobadas por la UE: Se trata de contratos aprobados por el regulador Europeo, y que proporcionan las garantías suficientes para garantizar que el tratamiento cumple con los requisitos establecidos por el RGPD.
- Certificaciones de los terceros.

Aceptación del tratamiento y Derechos de los interesados:

Dado el carácter obligatorio del uso de los datos personales del interesado para la participación en el Concurso, la inscripción y participación en el presente Concurso requiere el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con las presentes Bases. No obstante lo anterior, en cualquier momento los participantes podrán ejercitar sus derechos de Acceso, Supresión, Rectificación, Oposición, Limitación, Portabilidad, y demás derechos mediante escrito dirigido al Área Legal de ISDIN (C/ Provençals, 33, 08019, Barcelona, España) o mediante un e-mail a privacy@isdin.com.

Consultas y reclamaciones:

ISDIN está comprometido con la protección de sus datos personales, tal como se describe en las presentes Bases y de conformidad con la normativa aplicable. En caso de que usted tuviese cualquier duda o si desea más información sobre el tratamiento de sus datos personales, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de la dirección de e-mail arriba mencionada.

Asimismo, si considera que sus inquietudes no son atendidas de forma satisfactoria, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES

Los participantes deberán participar en el Concurso conforme a lo establecido en las presentes Bases, la legislación vigente y la buena fe.

El participante será responsable de cualquier daño o perjuicio causado a ISDIN o a terceros derivado directa o indirectamente de cualquier contravención que realice de las presentes Bases, la ley, la moral, el orden público o la buena fe.

En el marco del presente Concurso, ISDIN puede requerir de servicios prestados por terceros para que el *site* del Concurso sea accesible a los participantes. Por este motivo, es posible que, a pesar de los esfuerzos que realiza ISDIN para mantener disponible y accesible el referido *site*, la disponibilidad o accesibilidad del mismo pueda verse suspendida, interrumpida o cancelada por causas ajenas a ISDIN. En este sentido, ISDIN no garantiza la inexistencia de interrupciones o errores en el acceso al *site* del Concurso o a sus contenidos, ni que éstos se encuentren actualizados, se envíen a los participantes o se muestren en su última versión. En consecuencia, ISDIN se exime de cualquier responsabilidad por los daños o perjuicios que pueda sufrir el participante como consecuencia de la suspensión, interrupción, falta de continuidad, caída de red o desconexión del *site* del Concurso.

Asimismo, ISDIN no responderá, en ningún caso y bajo ningún concepto, por los daños y perjuicios que el participante pueda sufrir por causas no imputables a ISDIN tales como, a mero título ejemplificativo y en ningún caso limitativo, catástrofes naturales, situaciones de fuerza mayor o

urgencia extrema, virus, *malware*, componentes dañinos, mal funcionamiento del navegador, intrusiones informáticas o ataques de terceros.

ISDIN se reserva la facultad de excluir, sin previo aviso, a cualquier participante del Concurso, extinguiéndose cualquier obligación que ISDIN pudiera tener para con dicho participante, en los términos dispuestos en las presentes Bases.

El Concurso y/o los Premios podrán ser cancelados, suspendidos o modificados cuando por razones no imputables a ISDIN y no previstas en estas Bases se justifique, así como en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, pudiendo en estos casos declarar los Premios desiertos, y sin que ello implique de ninguna compensación y/o indemnización por parte de ISDIN a los participantes.

8. LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

Las presentes Bases se regirán de conformidad con la ley española.

La resolución de cualquier reclamación, desavenencia o controversia que se pueda derivar de estas Bases se intentará resolver en primera instancia mediante el acuerdo amistoso entre los participantes e ISDIN.

Si tras treinta (30) días a contar desde la fecha de la primera reclamación interpuesta por cualquiera de las partes, no se ha conseguido llegar a un acuerdo, la cuestión se someterá a la decisión de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.